

ACTA N.º 48 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y dos minutos del día veintiuno de noviembre de dos mil dieciséis, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.ª Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.ª Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildelfonso Calderón Ciriza y D. Víctor Casal Guillén, Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. Íñigo Fernández García, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.ª María Teresa Noceda Llano, D.ª Ana Obregón Abascal y D.ª Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.ª María Matilde Ruiz García, Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.ª María Mercedes Toribio Ruiz y D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdión (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Ramón Ruiz Ruiz (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excm. Sra. D.ª María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa a la Cámara que se iniciará esta sesión plenaria con una Declaración Institucional, pactada por todos los grupos políticos, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, a la que da lectura:

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. [9L/8110-0009]

Un año más desde el Parlamento de Cantabria, nos sumamos al llamamiento de Naciones Unidas de conmemorar el 25 de Noviembre como Día Internacional de la

Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, y ratificar nuestro firme compromiso y permanente rechazo de la Violencia Machista, al tiempo que reiteramos nuestra obligación de trabajar hasta conseguir entre todas y todos su erradicación.

Todos los Parlamentarios y Parlamentarias que formamos parte de esta cámara tenemos la convicción de que la tolerancia cero con la violencia contra las mujeres debe ser un valor y como tal, ha de ser defendido por la sociedad en su Conjunto.

La lucha contra las violencias machistas no es ni más ni menos que la lucha contra el machismo, contra la discriminación que las mujeres vienen sufriendo históricamente. Las violencias machistas son la manifestación más brutal de la desigualdad construida culturalmente, legitimada y reproducida por la propia estructura social. Es la violación de derechos humanos más habitual y que afecta a mayor número de personas en el mundo, por el mero hecho de su sexo.

Con Violencias Machistas nos referimos a muchas más violencias que aquellas que ocurren en el ámbito de la pareja y la expareja. Son también las agresiones sexuales, el acoso. Son todas las cosas terribles a las que nos enfrentamos día a día, porque las violencias machistas parten de la desigualdad y la desigualdad también se mide en cifras de denuncias, de asesinadas, de agredidas...

El maltrato contra las mujeres fue declarado por Naciones Unidas como el crimen más frecuente y menos reconocido del mundo y por su magnitud la OMS lo declaró como un problema prioritario de salud pública, por su creciente incidencia y mortalidad y es uno de los mayores problemas a los que nos enfrentamos en pleno Siglo XXI, no sólo porque se ha convertido en la primera causa de muerte de las mujeres, sino por las consecuencias gravísimas y daños que provoca en toda la sociedad. La sociedad no puede ni debe seguir tolerando un reguero de víctimas. En lo que va de año 39 mujeres han sido víctimas de asesinato por violencia machista y han dejado huérfanos a 25 menores.

Por todo ello, es preciso que mujeres y hombres sean considerados como iguales, con el mismo valor, con los mismos derechos y tratamiento jurídico como paso fundamental para acabar con la violencia machista y con toda forma de discriminación que pretenda generar una falsa superioridad moral que finalmente lleva a la violencia.

Consideramos que la educación y la formación son el mejor instrumento para combatir la violencia machista en general, puesto que contribuyen a desarrollar la capacidad de la juventud para tratar a sus parejas y a las personas de su entorno con respeto, independientemente del sexo, y les hace conscientes de los principios de igualdad.

Por ello, consideramos que sigue siendo necesario que los poderes públicos fomenten medidas que promuevan cambios a nivel educativo, social, económico, político y familiar, que se traduzcan en una igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Todos los Grupos Políticos representados en el Parlamento estamos fuertemente concienciados y posicionados ante la violencia sexista ejercida sobre las mujeres. No podemos permanecer en silencio, y nos pronunciamos contra el maltrato,

res. No podemos permanecer en silencio, y nos pronunciamos contra el maltrato, el menoscabo en la estima y la dignidad, y el asesinato de las mujeres.

Pero es imprescindible que nuestro compromiso político, vaya necesariamente acompañado del conjunto de la ciudadanía, cuestionando las estructuras que reproducen y mantienen la situación de discriminación hacia las mujeres para construir un modelo de sociedad más justo.

Seguiremos trabajando contra la violencia machista, plantando cara a los maltratadores, impulsando medidas que tengan como fin erradicar este tipo de comportamientos. Incidiendo prioritariamente en los centros educativos, para forjar unas generaciones futuras que sientan, practiquen, transmitan y luchen por una sociedad justa e igualitaria. Conscientes de la necesidad de seguir en la lucha por atajar este gravísimo problema de violencia machista, continuaremos con la labor de no dejar nunca solas a las víctimas de la violencia y a sus hijos, e hijas acompañándolas, asesorándolas y protegiéndolas.

Por todo ello, el Parlamento de Cantabria quiere realizar la siguiente declaración:

1. Manifestamos nuestro rechazo total y condena a cualquier tipo de violencia, y en especial a la violencia machista.

2. Continuaremos trabajando en pro de la sensibilización de la sociedad y por la erradicación de la violencia machista, situando a este gravísimo problema en una máxima prioridad de la agenda política.

3. Estableceremos los mecanismos necesarios para lograr una plena coordinación interinstitucional y con todos los sectores implicados en todas las actuaciones contra la violencia machista con el objetivo de aunar esfuerzos en los procedimientos, programas, bases de recogida de datos, protocolos de valoración de riesgo de las mujeres y menores en situación de maltrato.

4. Seguiremos trabajando desde la prevención, desde edades tempranas, en los Centros Escolares, con el objetivo de educar en igualdad para conseguir que no se reproduzcan comportamientos machistas."

A propuesta de la Presidencia, la declaración institucional es aprobada por asentimiento.

PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 38, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 74, RELATIVA A ESTRATEGIA FUTURA PARA LAS AYUDAS EN I+D+I A LAS PYMES TANTO POR LA EMPRESA PÚBLICA SODERCAN COMO POR CUALQUIER OTRA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA n.º 167, de 16.11.2016). [9L/4200-0038]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Silvia Abascal Diego.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Mixto para fijar definitivamente su posición: D. Rubén Gómez González.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por unanimidad de los treinta y cinco Diputados y Diputadas que componen la Cámara, con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Cumplir con el punto 4 de la Moción N.º 20, subsiguiente a la interpelación 9L/4100-0033 aprobada en el Pleno del Parlamento, relativo a la creación de una mesa de expertos profesionales e investigadores asesora del I+D+i en nuestra región

2. Elaborar un catalogo de criterios para que aquellos entes encargados de la evaluación de los proyectos cuenten con un componente eminentemente técnico, no político. Todo ello en relación a la externalización de la toma de decisiones de SO-DESCAN o cualquier otro ente público.

3. Que a la finalización del año 2017 realice un estudio detallado de las inversiones realizadas en materia de I+D+i, especificando aquellas que han sido destinadas a entes públicos y las que se han destinado a entes privados, evaluando los resultados obtenidos a fecha de la realización de dicho informe."

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 113, RELATIVA A PLAN DE MEDIOS PARA LA PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL AÑO SANTO LEBANIEGO 2017, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 165, DE 14.11.2016). [9L/4300-0113]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Santiago Recio Esteban.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado una enmienda de modificación): D.^a Ana Obregón Abascal.
- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Santiago Rocio Esteban. El Sr. Diputado no acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por dieciocho votos a favor (M, Po y P) y diecisiete en contra (S y R), con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

Que antes del 1 de enero del 2017 remita al Parlamento un Plan de Medios para la promoción nacional e internacional del Año Santo Lebaniego 2017."

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 114, RELATIVA A REVISIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NATURAL SAJA-BESAYA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 165, DE 14.11.2016). [9L/4300-0114]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.ª Verónica Ordóñez López.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado una enmienda de modificación): D. Luis Fernando Fernández Fernández.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Luis Carlos Albalá Bolado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.ª Verónica Ordóñez López. La Sra. Diputada no acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por tres votos a favor (Po) y treinta y uno en contra (M, S, R y P).

PUNTO 4.- INTERPELACIÓN N.º 75, RELATIVA A CRITERIOS DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PARA LA ELECCIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL CORPORATIVA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MISMO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 162, DE 07.11.2016). [9L/4100-0075]

- Turno de exposición de D. Pedro José Hernando García.

- Contestación de D. Rafael de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia.

PUNTO 5.- INTERPELACIÓN N.º 76, RELATIVA A PREVISIÓN SOBRE EL CALENDARIO ESCOLAR PARA EL PRÓXIMO CURSO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 165, DE 14.11.2016). [9L/4100-0076]

- Turno de exposición de D.^a María Mercedes Toribio Ruiz.
- Contestación de D. Ramón Ruiz Ruiz, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 6.- PREGUNTA N.º 151, RELATIVA A RAZONES POR LAS QUE EL ICASS HA DECIDIDO REACTIVAR LA ORDEN DE EXPULSIÓN DE UN MENOR CAMERUNÉS EN LUGAR DE FACILITAR LA TUTELA ADMINISTRATIVA, PRESENTADA POR D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 165, DE 14.11.2016). [9L/5100-0151]

- Formulación de la pregunta por D. Alberto Bolado Donis. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.
- Contestación de D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

PUNTO 7.- PREGUNTA N.º 152, RELATIVA A SITUACIÓN ACTUAL DEL PROGRAMA BILINGÜE EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 165, DE 14.11.2016). [9L/5100-0152]

- Formulación de la pregunta por D. Rubén Gómez González.
- Contestación de D. Ramón Ruiz Ruiz, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

PUNTO 8.- PREGUNTA N.º 154, RELATIVA A SITUACIÓN ACTUAL Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 9L/4300-0082 APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 165, DE 14.11.2016). [9L/5100-0154]

- Formulación de la pregunta por D. Rubén Gómez González.
- Contestación de D. Ramón Ruiz Ruiz, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y dos minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,